

el Sr. Decano que defendax a la Rra. de Mexico mo  
ly Privil. y negolia a la Rra. y se comen y cumpl  
xa lo de mas propio su empleo lo coloco en el lugar que  
le corresponde y le xirio a posicion.

Represento Andres Pizarro mayor Alcalde de la Rra.  
mexicana electo y suyo en manos de Sr. Decano que  
defendax a la Rra. de Mexico y cumplax lo  
de mas a quine empleo le obliga; Sr. Decano lo puso en  
sus manos una Rra. alta a su justicia en un año  
de la Rra. que le compete y lo coloco en el lugar  
de represento de su Rra. Excmo. Alguacil mayor para  
el año de esta Elecc. y Sr. Decano habiendole xerido  
de su Rra. que hizo segun dho. oficio cumplax  
lo oblig. su empleo lo puso en el lugar por actua  
posicion

Yo el Sr. D. Juan de Alcazar alq. v. p. en posicion, como por  
R. Pragmatica de 19 de Setiembre de 1783 esta mandado  
no se permita a los llamados Decanos el uso de traje,  
lengua y ocupaciones: Lue por R. orden de 1 de Octubre  
del mismo año se manda extender a las Labores del cam  
po alq. contra banderav. Lue en Carta orden de la R.  
chancilleria de Mexico de 23 de Nov. de 1773 se man  
da que el 2 de Diciembre de cada año, se haga visita  
gral. a los curas: Lue en R. Pror. de 11 de Mayo de 1772 se  
manda obrar a el señalam. echo alq. de unos y otros a  
porturas; y que en real orden de 1772 se estableca el arroyo  
de los rios y plantos: Intelig. a todo su xaron se obrax.

Alq. v. p. Juan de Alcazar que por R. orden de 22 de Diciem  
bre de 1773 se prohibe la buena armonia que debe xerir  
con los familiares a la Santa Inquisicion en competencia  
de su Rra. Lue por otra R. orden se prohibe el uso de  
armas blancas y conchas a fuego; mandandose por otra  
que en las causas de gravedad se consulte a la Sala de  
el Excmo. de Mexico.

Se abrio el archibo, y de la Rra. de Lora se saco el  
R. Privilegio original de el Excmo. de el que reconocio, se  
bolbro a colocar en ella, y reduso al Archibo que se  
cerro por un el Sr. D. y sus Rra. guardaron una en poder  
del Sr. D. Antonio fern. Capel, otra en el de Sr. Decano  
y la ultima en mi poder.

Dexo cumplimentax al Sr. Decano en la apertura de  
esta Rra. y comisionaron alq. v. Decano el punto en pos  
y el que ha cumplido en este oficio.

En esta conformidad se concluyo este acto a posicion  
quely referido señalam. tomaron quita y part.

